



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jose Miguel Diez Prieto (C.D. El Espinar - San Rafael)	Sergio Perez San Frutos (C.D. La Granja)
Diego Vargas Simal (C.D. San José)	Jaime Diaz Ramos (C.D. Sotillo)
Alvaro Martin Peribañez (C.D. Sotillo)	Samuel Armando Valle Miranda (C.D. Sotillo)
Mikel De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)	Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan Andrada Muñoz (Burgos C.F. "B")	Diego Caballero Calvo (Burgos C.F. "B")
Adrian Bermejo San Antonio (C.D. Bosco de Arévalo)	Ismael Gomez Muñoz (C.D. Bosco de Arévalo)
Adrian Robles Anel (C.D. Bosco de Arévalo)	Luis Rebollar Arguelles (C.D. San José)
Roberto Gonzalez Martin (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Miguel Marina De Blas (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Marcos Moyano Barreda (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Sergio Prieto De Andrés (Unami C.P.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ruben Altelarrea Abad (C.D. San José)	Francisco Contreras Larraga (C.D. San José)
Diego Garcia Ortega (C.D. San José)	Javier Jimenez Santamaria (C.D. San José)
Victor Mouco Monge (C.D. San José)	Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)
Salvador Rocha Cañete (C.D. Sotillo)	Francisco Fernandez Cisneros (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Samuel García Izquierdo (Polideportivo Salas)	Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)
Rodrigo Ortega Gonzalez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Luis Javier Suarez Palaguachi (Arandina C.F. "B")	Alvaro Benitez Tardon (C.D. Bosco de Arévalo)
Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)	Daniel Garcia Rello (C.D. El Espinar - San Rafael)
Vidal Lamata Moreno (C.D. San Esteban de Gormaz)	Mario Miranda Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Jairo Peña Ballesteros (Arandina C.F. "B")	David Miranda Rupérez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Sergio Galan Del Cid (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Fernando Sedano Alonso (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Alvaro Angulo Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Sergio Ortega de la Hoya (Polideportivo Salas)	Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)
Victor Delgado Barriocanal (Burgos C.F. "B")	Ignacio Vazquez Fernandez (C.D. Bosco de Arévalo)
Asier Lopez Arana (Villarcayo Nela C.F.)	

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación

Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/04/2016

- Partido aplazado -

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Victor Velasco Gonzalez (C.D. La Granja)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Miguel Azpeleta Blanco (C.D.R. Atlético Palencia 1929)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 24/04/2016

- Partido aplazado -

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Roberto Baseggio Alvarez (Betis C.F.)	Samuel Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)
Arturo Vaquero Garcia (C.D. Béjar Industrial)	Oscar Pereira Porras (C.D. Ejido)
Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")	Elvis Jair Padilla Gongora (C.D. La Virgen del Camino "B")
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Raul Vicente Hernandez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Juan Fraile Villacorta (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Daniel Alvarez Bernabe (Veguellina C.F.)	Jose Maria Izquierdo Velasco (Veguellina C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jose Ignacio Amo Sanz (Betis C.F.)	Sergio Ares Pérez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Héctor Perez Rivera (C.D. Ejido)
Diego Casado Rodriguez (C.D. Onzonilla)	Adrian Gonzalez Iglesias (C.D. Onzonilla)
Daniel Marcos Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Hector Morin Bravo (C.D. Peñaranda Bracamonte)
David Alonso Jimenez (C.D. Rioseco)	Daniel Lorasque Ortega (C.D. Rioseco)
Pablo Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)	Yeray Ruiz Vega (Veguellina C.F.)
Sergio Barbero Haedo (Zamora C.F. "B")	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Marcos Cobo Prada (C.D. Ejido)	Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)
Daniel Nuñez Lobato (C.D. La Virgen del Camino "B")	Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)
Enrique Mulas Miguel (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)
Alberto Miguel Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)	Zdravko Yankov Kochev (Betis C.F.)
Urbano Granda Simón (C.D. Ejido)	Pedro Maria Calleja Perez (C.D. Navarrés)
Enrique Monje Nieto (C.D. Navarrés)	Heimon Alexander Cuevas Santos (C.D. Navega)
Mario Molina Fernandez (C.D. Rioseco)	Jaime Garcia Hernandez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Alberto Diez Ramos (Fresno de La Ribera C.F.)	Daniel Fernandez Fadon (Fresno de La Ribera C.F.)
Sergio Fuertes Gago (Zamora C.F. "B")	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Oscar Valle Encinas (C.D. Ejido)	Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)
David Hormias Molero (Fresno de La Ribera C.F.)	Juan Ventura Pernia Sanchez (U.D. Sur)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Ruben Mateos Solorzano (C.D. Navega)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Ignacio Amo Sanz (Betis C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))
Urbano Granda Simón (C.D. Ejido)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

...

...

Jose Manuel De La Fuente Garcia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Jesus Benito Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Alvaro Fernandez Ortega (C.D. Rioseco) (5 Part. - 45.00€ - 4 partidos por Art. 133.4; 1 partido por Art. 149.3))

Angel Molina Fernandez (C.D. Rioseco)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Ivan Serrano Fraile (C.D. Rioseco)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.1))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Antonio Bravo López (C.D. Cantalejo)	Diego Perez Manzaneque (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Julio Posadas Bartolomé (C.D. Palencia Balompié)	Ibai Cornejo Loza (C.D. Quintanar Palacio)
Angel De Miguelsanz Pizarro (Gª Segoviana C.F. "B")	Achraf Aoulad El Haj (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Juan Carlos Gonzalez Del Pozo (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Carlos Hernandez Rodriguez (C.D. Calasanz de Soria)	Rodrigo Perero Manso (C.D. Calasanz de Soria)
Jonay Martinez Lopez (C.D. La Charca)	Josu Martinez Perez (C.D. La Charca)
Julen Molinilla Estefano (C.D. La Charca)	Carlos Garcia Garcia (C.D. Quintanar Palacio)
Amine Kahoul (C.D. San Juanillo)	Angel Maria Rodriguez Saldaña (C.D. San Juanillo)
Marco Lastras Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Pedro Jose Pascual Muñoz (Real Ávila C.F. S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Israel Nogales Sanz (C.D. Burgos Promesas 2000)	David Jimenez Jimenez (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Diego Pedroso Martin (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Hamza Al Hassani Sahli (C.D. San José)
Manuel Duarte Pérez (C.D. San Juanillo)	Kacper Mariusz Koper (Gª Segoviana C.F. "B")
Miguel Angel Martinez Vazquez (Gª Segoviana C.F. "B")	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Fernando Sanz Bueno (C.D. Calasanz de Soria)	Alvaro Santo Domingo Gonzalez (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Alejandro Gonzalez Marquez (C.D. Palencia Balompié)	Jonathan Merino Saldaña (C.D. Palencia Balompié)
Ismael Herranz Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Diego Ortega Bernal (C.D. Calasanz de Soria)	Jose Antonio Reyes Orenes (C.D. San José)
--	---

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Daniel Madrigal Duarte (C.D. Calasanz de Soria)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Carlos Jiménez Hernández (C.D. Colegios Diocesanos "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))
Juan Carlos Gonzalez Del Pozo (Real Ávila C.F. S.A.D.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles

Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encamienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jorge Javier Payo Turrion (C.D. Parquesol "B")
Diego Rodríguez Méndez (Zamora C.F.)

Luis Miguel Moran Abella (Puente Castro F.C. "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Mohammed Ben Hajji (Betis C.F.)
Jose Antonio Fernandez Lopez (C.D. Benavente)

Daniel Fernandez Alvarez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Alejo Gil Gonzalez (C.D.F. Helmántico)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego González Gómez (Atlético Pincia)

Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jorge Fernández Rodríguez (C.D. Benavente)
Martin Carnero Cuesta (U.D. Sur "B")

Santiago Marco Alvarez (C.D. Parquesol "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN COMO POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Raul Fernandez Escudero (Sanabria C.F.)

Raul Lopez El Stal (Sanabria C.F.)

Jose Fernandez Sanchez (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Pedro Arias Lopez (Sanabria C.F.)

Diego Matellan Alonso (Sanabria C.F.)

Aron Panero Recio (Sanabria C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Pedro Arias Lopez (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Diego Matellan Alonso (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Roberto Noguiera Losada (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Aron Panero Recio (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Victor Paz Tamayo (Burgos C.F.)

Alvaro Maestro Berzal (C.D. Arces)

Jairo Diaz Vazquez (C.D. Fútbol Peña)

Raul Lopez Hernandez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Alvaro Gil Sanchez (C.D. Arces)

Javier Canseco Blanco (C.D. Fútbol Peña)

David Sancho Arevalo (Gª Segoviana C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Javier Aguado Miravalles (Arandina C.F.)

Raul Andres Santamaria (Burgos C.F.)

Noel Fernandez Vazquez (C.D. Fútbol Peña)

Jaime Garcés Díez (C.D. Parquesol)

Alejandro Fernández Villar (Gª Segoviana C.F.)

Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)

Daniel Heras Biel (Arandina C.F.)

Guillermo Delgado González (C.D. Arces)

Eduardo Izquierdo Garcia (C.D. Fútbol Peña)

Eduardo Gallardo Rodriguez (C.D.I. de la Amistad)

Rodrigo Martin Castronuevo (Real Valladolid C.F. S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Lucas Miquel Castrillo (Arandina C.F.)

Yordan Yordanov (Gª Segoviana C.F.)

Jorge Prieto Martinez (C.D. Fútbol Peña)

Adrian Casanueva Garcia (Puente Castro F.C.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Sergio Perez Rodriguez (C.D. Arces)

Victor Iglesias Hernández (U.D. Santa Marta de Tormes)

Daniel Fernandez Parra (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)

Abel De Prado Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/04/2016

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Eduardo Gallardo Rodríguez (C.I. de la Amistad)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Rodrigo Falagan Acebes (C.D. Fútbol Peña)
Daniel Crespo De La Calva (C.D.I. de la Amistad)
Javier Nieto Sáez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Javier Calvo Aguado (C.D.I. de la Amistad)
Luis Alfonso Lopez Alonso (Puente Castro F.C.)
David Platas Vallina (S.D. Ponferradina S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alejandro Vicente Rabanal Diez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Adrian Garcia De La Iglesia (C.D.F. Helmántico)
Jorge Martinez Fernandez (Puente Castro F.C.)
Alex Perez Melero (Zamora C.F.)

Miguel Angel Abad Rubio (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Pablo Garcia Nistal (Puente Castro F.C.)
Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Pablo García Holgado (C.D.F. Helmántico)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 1.80€ - (Artículo 145)

Pablo David Cardenas Gomez (C.D. Carbajosa de la
Pelayo Ximenez Mendez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Alvaro Sanchez Gorjon (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Alvaro Gil López (U.D. Santa Marta de Tormes)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/04/2016

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Carlos Garcia Chico (C.I. de la Amistad)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Andrea Redondo Rodriguez (C.D. Arroyo Pisuerga)
Andrea Silva Chacon (C.D. Ponferrada Fútbol)
Maria Mon Fidalgo (León Fútbol Femenino)

Rosa Hernández Calvo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Elisabet Gallego Vallinas (Femenino Trabajo del Camino)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Laura Plaza Turrau (C.D. Arroyo Pisuerga)
Marta Pacios Rodriguez (C.D. Ponferrada Fútbol)
Adela Diaz Caneja Fernandez (Unión Valdornesa C.D.)

Cristina Garcia Fernandez (C.D. Ponferrada Fútbol)
Elena Jimenez Rodríguez (P. Casa Social Católica "B")

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Manuel Abal Rubio (Unión Valdornesa C.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Virginia Arconada Del Valle (C.D. San Juanillo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/04/2016

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 4,5 € - (Artículo 144)

Jessica Hinojal Pajares (C.D. San Juanillo)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 30/04/2016

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa de La	Paula Gutierrez Otero (C.D. Segovia Futsal)
Beatriz Paniagua Rivero (C.D. Universidad de Salamanca)	Maria Mon Fidalgo (León Fútbol Femenino)
Laura Bustos Gutiérrez (F.S. San José)	Laura Grande Murciego (León Fútbol Femenino)
Veronica Morales Sanchez (C.D. San Roque Carbajosa de	Angélica Llorente Dimas (C.D. Segosala)
Angela Quiros Rodriguez (C.D. Segosala)	Marta Navarro Sobradillo (Laguna F.S. V.V.)
Estrella Alfageme Sanz (C.D. Universidad de Valladolid)	

DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 187.1)

Azucena Martin Gomez (C.D. Universidad de Salamanca)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 02/04/2016

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 4 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 4,50 € - (Artículo 187)

Leire Casado Barreno (C.D. Segovia Futsal)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición